2022-03-15 04:11:21



# Tumba Jueza a Alcaldesa

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Sandra Cuevas fue suspendida temporalmente de su cargo como Alcaldesa de Cuauhtémoc, como parte del proceso que se le sigue tras ser acusada de agredir a dos policías.

Electa el pasado junio, la Alcaldesa pertenece a la coalición opositora del PAN, PRI y PRD.

En la audiencia inicial celebrada ayer, la jueza Elma Maruri Carballo determinó también que deberá acudir periódicamente a firmar, que no podrá salir del País y le prohibió acercarse a las víctimas.

Las cuatro medidas cautelares estarán vigentes por lo menos hasta la próxima audiencia y podrían alargarse en caso de que se le vincule a proceso.

Dos agentes de la Policía Auxiliar denunciaron que el 11 de febrero fueron retenidos en la Alcaldía tras un operativo de reordenamiento del comercio en vía pública. Aseguraron que Cuevas, entre otros funcionarios, los agredieron física y verbalmente, les quitaron sus teléfonos, sus radios y habrían intentado desarmarlos.

La Fiscálía capitalina abrió una carpeta por robo, abuso de autoridad y discriminación contra la Alcaldesa y tres funcionarios más.

Debido a que su equipo legal pidió una ampliación de tiempo, será hasta el jueves cuando se determine si es vinculada o no a proceso.

Al salir del juzgado en el Reclusorio Norte, Cuevas aseguró que se trata de una estrategia política orquestada por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

"La jueza muestra que trae una línea de parte del Gobierno de la Ciudad de México.

"Estamos luchando contra la Jefa de Gobierno, que está respaldada por el Presidente de la República, porque no soportan haber perdido la Alcaldía Cuauhtémoc", dijo.

La Unión de Alcaldías de la Ciudad de México (UnaCDMX), que agrupa a los nueve titulares de Oposición, consideró "absurdas e injustificadas" las medidas cautelares y pidió al Consejo de la Judicatura revisar el proceder de la juzgadora.

Desde ayer, el Director de Gobierno de la demarcación, José Medina, quedó al frente de la Alcaldía.

# ¿QUÉ SIGUE?

Rutas previstas en la Ley si un Alcalde de CDMX se ausenta de su cargo:

#### AUSENCIA MENOR A 15 DÍAS

Se designa un sustituto y se notifica al Congreso.

#### AUSENCIA MAYOR A 60 DÍAS

- Se considera falta absoluta.
- Sería el caso de Sandra Cuevas si con la medidacautelar el proceso dura más de dos meses o si es declarada culpable.
- El Congreso nombra a un interino.

#### ALCALDE INTERINO MÁS NUEVA ELECCIÓN

- Si la ausencia ocurre en los primeros dos años del trienio.
- Elige Congreso con terna de la Jefa de Gobierno.
- Se convoca a elección extraordinaria.

#### **ALCALDE SUSTITUTO**

- Si la ausencia ocurre en el último año del trienio.
- Elige el Congreso con terna de la Jefa de Gobierno.







La Alcaldesa Sandra Cuevas (PAN-PRI-PRD) y el senador Ricardo Monreal (Morena) han sido señalados como aliados.

# Teme que dicten prisión preventiva

Arremete Sandra Cuevas contra decisión de suspenderla

VIRIDIANA MARTÍNEZ Y ALEJANDRO LEÓN

Por la mañana, Sandra Cuevas llegó de buen ánimo a los juzgados; salió con el semblante más endurecido, tras saber que sería suspendida temporalmente del cargo como Alcaldesa de Cuauhtémoc. Las sonrisas desaparecieron en la conferencia que dio por la tarde, en la que reconoció que teme que el jueves le dic-

Acusa a juzgadora de actuar con 'línea' de Gobierno y dice que tiene pruebas

ten auto de formal prisión.

Ayer, en la primera audiencia luego de que dos policías la acusaran de haberlos agredido, la jueza Elma Maruri Carballo le impuso cuatro medidas cautelares, entre ellas que no puede ocupar el cargo mientras se resuelve el caso.

La aliancista, quien apenas el 1 de octubre tomó protesta como titular de la de-







marcación, insistió en que tiene un video que demuestra que las cosas no ocurrieron como lo narran los uniformados de la CDMX.

En la rueda de prensa posterior, acompañada por los presidentes del PAN y el PRD capitalinos, dijo que presentará los elementos que prueban su inocencia el jueves, en la audiencia donde se decidirá si es vinculada o no a proceso. Sin embargo, la resolución de ayer la dejó intranquila.

"Sí me preocupa y lo digo abiertamente: esta es una persecución política y es la oportunidad que a través de una destitución puedan recuperar la Alcaldía Cuauhtémoc, porque en lo que pasa el proceso y al final yo salga absuelta, ya ocurrieron tres años, ya pasaron tres años en donde Morena va a tener posibilidad de recuperar la Alcaldía.

"¿Cuál es la siguiente medida cautelar que podría pasar el jueves?, que por un mínimo de sospechas de la jueza, la jueza diga 'ordeno la prisión preventiva justificada', por un mínimo de duda", dijo.

Los elementos de la Policía Auxiliar que la demandaron aseguraron ante el MP que fueron citados en la oficina de la entonces Alcaldesa y que ahí los retuvieron de las 20:20 a las 21:30 horas. Además de insultarlos, Cuevas los abofeteó.

Desde entonces ella ha insistido en que la investigación en su contra tiene un trasfondo político.

"Estamos luchando contra el Gobierno, estamos luchando contra la Jefa de Gobierno (...) que está respaldada por el Presidente de la República porque no soportan que hubieran perdido la Alcaldía Cuauhtémoc", insistió ayer.

640 cm2

Ulises Lara, vocero de la FG.I. reviró asegurando que lo único que han hecho es cumplir con los procedimientos penales.

"Lo hemos dicho y lo reiteramos: la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no fabrica culpables, pero tampoco realiza exoneraciones a modo", dijo.

Además de la Alcaldesa suspendida, otros tres funcionarios están acusados de discriminación, robo y abuso de autoridad.

En tanto, la Unión de Alcaldes de Oposición externó su indignación por las medidas cautelares. Consideró que la resolución se estableció por encima de toda norma procesal.

#### **Sandra Cuevas,** Alcaldesa suspendida

Toman como medidas cautelares tres puntos que para mí son agresivos, no nos vamos a dejar, el trabajo va a continuar. (...) Esto es una persecución".









■ Tras la audiencia bromeó con 10 simpatizantes. Después, cambió el semblante de Cuevas.



708 cm2

Página: 1,2,3

\$447,576.29

1/3

# Juez suspende a Sandra Cuevas de su cargo en la Cuauhtémoc

**CDMX.** Las medidas cautelares contra Cuevas incluyen presentarse a firmar cada 2 meses, no acercarse a las presuntas víctimas y no dejar el país. El próximo jueves volverá al juzgado. **Pág. 02** 

# Suspenden a Sandra Cuevas como alcaldesa de Cuauntémoc

#### Alexandro Hernández

publimetr@

Un juez de control del Reclusorio Norte impuso medidas cautelares a Sandra Cuevas, alcaldesa en Cuauhtémoc, por los cargos que hay en su contra por privación de la libertad y abuso de autoridad.

El impartidor de justicia estableció que la funcionaría no puede salir del país, deberá acudir a firmar cada dos meses, no se podrá acercar a las presuntas víctimas y quedará suspendida de sus actividades como alcaldesa.

En tanto, la defensa de Cuevas solicitó una prórroga para presentar más pruebas a su favor, por lo que su próxima audiencia será el jueves a las 8:00 boras

#### Espera salir bien librada

Minutos antes de las 11:00 horas del lunes, Sandra Cuevas arribó a los juzgados del Reclusorio Norte para cumplir con la audiencia que se aplazó el pasado 28 de febrero.

Este proceso es por la investigación que la FGJ abrió en su contra por los delitos de privación ilegal de la libertad, abuso de autoridad y robo, a raíz de una denuncia presentada por mandos policiales.

"Me siento tranquila, ya entregué los videos en donde se demuestra mi inocencia y va bien el tema, ya me quitaron los cargos de privación ilegal de la libertad, que era el tema fuerte. Confío en salir bien librada", dijo la funcionaria antes de entrar a la audiencia.

Posteriormente, tras el anuncio de la Fiscalía, Cuevas explicó que estas medidas cautelares fueron impuestas pese a que no rindió declaración.

# ¿Qué pasó entre la alcaldesa y los policías?

En febrero pasado, Ulises Lara, vocero de la FGJ, dio a conocer que agentes presentaron la denuncia por dichos delitos, ya que presuntamente fueron retenidos en la oficina de Sandra Cuevas, en donde también

estaba la directora de mercados y vía pública, además del director general de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.

Los hechos denunciados se derivaron luego de que se llevaran a cabo varias acciones para refrenar el comercio informal en el Centro Histórico, en concreto en el perímetro que comprende de Correo Mayor a Circunvalación.

"Se acordó una reunión en próximos días para los lineamientos en el tema; sin embargo, de manera urgente ambos policías fueron convocados a una reunión con la alcaldesa, con el argumento de dialogar y trabajar en el servicio de vigilancia.

"Pero fue ahí donde fueron agredidos verbal y físicamente por la titular de la alcaldía y por varios hombres, los policías también fueron despojados de sus radios y privados de su libertad por órdenes de la alcaldesa por más de una hora y también fueron videograbados", relató Lara.

Los agentes detallaron que tras estos hechos, un hombre, que fue identificado como jefe de la oficina de Cuevas, les pidió denunciar los hechos porque eso podría afectar a la alcaldesa.

Otro agente que estaba al exterior de la oficina se percató de la situación y pidió ayuda para poner a salvo a sus compañeros, de acuerdo con el vocero de la FGJ.

#### Culpa a la jefa de gobierno

Sandra Cuevas culpó directamente de su suspensión como alcaldesa de la Cuauhtémoc a una persecución política que habría sido orquestada por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

"Es una persecución política y la oportunidad de que a través de una destitución puedan recuperar la alcaldía Cuauhtémoc", dijo en conferencia de prensa; y continuó: "(Que) por un mínimo de sospecha de la jueza ordene la prisión preventiva justificada... este gobierno es capaz de hacerlo, porque los millones de pesos que representa para Claudia Sheinbaum la alcaldía Cuauhtémoc valen la pena

para destituir a una alcaldesa".

"Ese es el montaje que hizo la jefa de Gobierno para recuperar la alcaldía", afirmó.

A su vez, Andrés Atayde, presidente del PAN en la CDMX, aseguró que también es una represalia de Morena por haber perdido ante la oposición varias alcaldías de la CDMX en las pasadas elecciones.

#### Defensa frente a la cámaras

Pese a que Sandra Cuevas aún no rinde su declaración ante el Juez de Control, aprovechó la conferencia para defenderse frente a las cámaras, donde dio detalles sobre el caso por el que se le acusa de varios delitos.

En su declaración no oficial cuestionó a la Fiscalía por las 'excesivas' medidas cautelares, pues la jueza aún no ve los videos que presentó el 11 de marzo.





"Presenté los videos en los que se desvirtúa cada una de las denuncias de los tres policías", aseveró.

Además, dio detalles sobre los videos en los que presuntamente se puede observar que la versión de los mandos policiales que la denunciaron es falsa.

Indicó que la denuncia interpuesta dada a conocer por la Fiscalía decía que los agentes habían sido retenidos por más de una hora y que el video da fe de que sólo fueron 18 minutos.

Aseveró que en las grabaciones se ve que al salir de las oficinas los policías se quedan cinco minutos fumando y platicando, lo que descarta la versión de que salieron golpeados y con la ropa rota.

Precaución. Las medidas cautelares contra Sandra Cuevas incluyen presentarse a firmar cada dos meses, no acercarse a las presuntas víctimas y no dejar el país

Contexto. La administración de la alcaldesa de Cuauhtémoc ha sido breve, pero llena de polémicas y presuntos abusos de autoridades

**Batalla.** Cuevas aún no rinde su declaración; sin embargo, tras la suspensión llevó su defensa a la mesa mediática

#### NO SE FABRICAN CULPABLES: FGJ

En una conferencia previa a la de Cuevas, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México rechazó categóricamente que haya persecución política en el caso.

"Queremos ser enfáticos, la Fiscalía no lleva a cabo ninguna persecución política, simplemente cumple con la ley como lo ordena la Constitución política", dijo Ulises Lara, vocero de la FGJ.

"Y reiteramos que la Fiscalía no fabrica culpables, pero tampoco realiza exoneraciones a modo", expresó.

# ¿QUIÉN PUEDE ASUMIR EL CARGO?

Según la Ley Orgánica de Alcaldías de la CDMX, "las faltas temporales de la alcaldesa o el alcalde que no excedan de quince días naturales, basta que sean comunicadas por escrito al Congreso y se informe cuál es el titular de la Unidad Administrativa designado por la alcaldesa o el alcalde, como encargado del despacho". Si su ausencia se prolonga, la edil deberá realizar otras acciones. El artículo 66 de dicha ley señala que en caso de que su ausencia sea superior a lo antes mencionado, deberá solicitar licencia por escrito ante el Congreso.

#### LAS MEDIDAS IMPUESTAS





Quedará suspendida de sus actividades como alcaldesa.





Deberá acudir a firmar al reclusorio cada dos meses.















**CDMX** 

### Cae Sandra Cuevas

La alcaldesa de Cuauhtémoc sufrió su primer revés en la batalla legal que enfrenta por supuestamente agredir a 2 policías: fue separada del cargo como medida cautelar







2022-03-15 03:51:03

inco meses después de asumir el cargo de alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas fue separada por una investigación judicial.

El día de ayer, una jueza de control determinó vincular a proceso a 4 servidores públicos de la demarcación -- entre ellos a Cuevas-- por abuso de autoridad, robo y discriminación en agravio de 2 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Con ello, la alcaldesa fue suspendida de su cargo y se le impusieron otras medidas cautelares como no salir del país y firmar asistencia.

Sin embargo, la ahora exalcaldesa ha denunciado que existen irregularidades en su proceso y hay persecución política en su contra por ser una gobernante de la oposición.

Cuevas tomó protesta como alcaldesa el pasado 1 de octubre tras la elección del 1 de julio de 2021, que ganó como abanderada de la coalición Va Por México, conformada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

De acuerdo con la Ley Orgánica de las Alcaldías, quien la sustituirá será el director de gobierno y asuntos jurídicos de la demarcación, José Guadalupe Medina Romero.

#### La acusación

El pasado 12 de febrero, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México informó sobre el inicio de una investigación en contra de Sandra Cuevas por los posibles delitos de privación de la libertad, abuso de autoridad y robo en agravio de dos mandos policiales que trabajan en Cuauhtémoc.

Según lo difundido por el vocero de la institución, Ulises Lara, los mandos adscritos a la Policía Auxiliar de la SSC interpusieron una denuncia contra la

funcionaria luego de que fueron retenidos en su oficina y agredidos por ella.

Los denunciantes indicaron que el conflicto ocurrió cuando tuvieron diferencias con la alcaldesa por el reordenamiento de comerciantes informales en las calles en el Centro Histórico.

Lara detalló que ambos uniformados se reunieron con Cuevas y miembros de su gabinete, pero fueron agredidos tanto verbalmente como físicamente por la alcaldesa, además de que los retuvo contra su voluntad.

"Los policías auxiliares también señalaron que fueron despojados de sus radios de transmisión y fueron privados de su libertad, por instrucciones de la alcaldesa, por más de una hora en otro salón de la referida demarcación, además de que señalaron que fueron videograbados", mencionó.

#### Presunta persecución

Tras darse a conocer la decisión judicial de suspender a Cuevas del cargo, la exalcaldesa ofreció una conferencia de prensa en la que dijo que tiene todas laspruebas para demostrar su inocencia.

Además, señaló que la investigación que enfrenta se debe a una persecución política que existe contra la oposición por parte de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Cuevas también indicó que el 11 de marzo entregó a la Policía de Investigación las pruebas que demuestran que los policías que la denunciaron, mienten.

'Yo no he rendido mi declaación, pero puedo decir que el pasado 11 de marzo ingresé a mi carpeta de investigación los tres videos que desmienten las acusaciones", mencionó.

No obstante, consideró que para un régimen autoritario como el de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, los videos podrían ser insuficientes para exonerarla.

"Ingresé los videos donde se desvirtúan cada una de las denuncias que se hicieron en mi contra", comentó.

También, consideró que la mandataria local hace un abuso de autoridad al utilizar las instituciones públicas con fines políticos.

1,315 cm2

Igualmente, señaló que las medidas cautelares son excesivas porque la jueza no ha visto los videos que presentó y no ha podido dar su versión.

Por otra parte, refirió que las acusaciones son incongruentes y puso de ejemplo que la Fiscalía local la acusa de discriminación con base a una declaración de un testigo que no participó directamente en los hechos.

"Uno de los testigos asegura que yo dije que Omar García Harfuch era un maricón, pero yo no dije eso y si hubiera sido así, ¿no es el mismo García Harfuch quien tiene que denunciarme?, cuestionó.

Especificó que la separación del cargo es provisional solo durante 3 días y podría ser revocada el próximo 17 de marzo cuando vaya a audiencia con la juez de control y estén presentes los 2 policías que la denunciaron.

"El trabajo en Cuauhtémoc con tinúa, no va a parar", puntualizó. Durante la conferencia de prensa estuvo presente la presidenta local del PRD, Nora Arias; y el líder del PAN en la capital, Andrés Atayde, quienes rechazaron las medidas cautelares tomadas contra Cuevas

En su participación, Nora Arias se sumó al llamado de que las medidas son excesivas y señaló que su partido esperará al jueves para volver a pronunciarse.

Mientras que Atayde expresó su solidaridad con Cuevas y rechazó la persecución política que existe en su contra.

"Esta es una persecución política que tiene como origen que Morena perdió la capital el año pasado y hoy le decimos al gobierno de la ciudad que no nos vamos a quedar callados y hoy más que nunca la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México (UNACDMX) estamos más unidos que nunca chegras

y en el 2024 les vamos a quitar la ciudad", declaró











